SESIONES ORDINARIAS

2025

ORDEN DEL DÍA Nº 1101

Impreso el día 2 de octubre de 2025

Término del artículo 113: 14 de octubre de 2025

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Documental** Empresa Nacional de Alimentos, una respuesta soberana, dirigido por Juan Pablo Lepore y conducido por Rafael Klejzer. Expresión de beneplácito. **Valdés**. (4.378-D.-2025.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Valdés por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el documental *Empresa Nacional de Alimentos, una respuesta soberana*, dirigido por Juan Pablo Lepore y conducido por Rafael Klejzer; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización del documental *Empresa Nacional de Alimentos, una respuesta soberana*, dirigido por Juan Pablo Lepore y conducido por Rafael Klejzer, por su valioso aporte a la visibilización de la problemática del hambre y la concentración del mercado alimentario en Argentina, y por promover el debate sobre la creación de una empresa pública que garantice el acceso universal a alimentos sanos.

Sala de la comisión, 30 de septiembre de 2025.

Silvana M. Ginocchio. – María C. Ibañez. – Marcela Antola. – Hilda Aguirre. – Ernesto "Pipi" Alí. – Leila Chaher. Marcela F. Passo. – Esteban Paulón.
Lorena Pokoik. – Eduardo F. Valdés. –
Luana Volnovich. – Pablo R. Yedlin.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Valdés por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el documental *Empresa Nacional de Alimentos, una respuesta soberana*, dirigido por Juan Pablo Lepore y conducido por Rafael Klejzer. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, con modificaciones.

Silvana M. Ginocchio.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el documental *Empresa Nacional de Alimentos, una respuesta soberana*, dirigido por Juan Pablo Lepore y conducido por Rafael Klejzer, por su valioso aporte a la visibilización de la problemática del hambre y la concentración del mercado alimentario en Argentina, y por promover el debate sobre la creación de una empresa pública que garantice el acceso universal a alimentos sanos.

Eduardo F. Valdés.

